



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2019-19702

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso:20-11-2019
Renovaciones:0

Fecha de emisión:23-01-2020

Folio:2019-19702
Certificado de ingresos:2020-146102
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ELSA GEORGINA HERNANDEZ CHAVEZ
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 447-301-021
Propietario: ELSA GEORGINA HERNANDEZ CHAVEZ
Domicilio: CIRCUITO CHAITEN M01 L21 COLONIA VALDIVIA RESIDENCIAL

Visto
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 135 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

10 DE JUNIO DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	80.72	120.05	45.48	COCHERA Y SOMBREADA	14,563.96
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 10.0%	1,456.40
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	80.72	120.05	45.48		1,456.40
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	80.72	120.05	45.48		416.11
1990340	REVISION DE PLANOS	1	80.72	120.05	45.48		416.11
TOTALES			161.44	240.10	90.96		\$ 18,308.98

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1118 JOEL RUIZ RODRIGUEZ - OBRA DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO JEFE DE DEPARTAMENTO
ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no conducir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 23-01-2020 14:1:49

Usuario: DJAJUEZ

Dirección: null

302d021500822d9326c55c1e5ed3e80eba022eada715482e9021433a49f0806c627b2a9be576b03e22e73d9f2f581

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.